

EDICTO

Nº Edicto: 12874

Carátula: ARRIETA, LEONELA AGOSTINA C/ ARRIETA, ENRIQUE ANTONIO S/ NOMBRE

Número de Expediente: Recep.:VR-00267-F-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 02/05/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 08/05/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6183

Texto del edicto:

EL PRESENTE TRAMITE SE ENCUENTRA EXENTO DEL PAGO DEL SELLADO POR ACTUAR LA DEFENSORIA OFICIAL DE VILLA REGINA.-

EDICTO JUDICIAL

La Dra. Claudia E. Vesprini, Jueza a cargo del Juzgado de Familia de Villa Regina, de la Segunda Circunscripción Judicial de Río Negro, Secretaria a cargo de la Dra. Natalia Rodríguez Gordillo y María Luisa Figueroa Encina, sito en calle General Paz Nº 664 de Villa Regina (R.N), hace saber en los autos caratulados: "ARRIETA, LEONELA AGOSTINA C/ ARRIETA, ENRIQUE ANTONIO S/ NOMBRE" - Expte. Nº: VR-00267-F-2023: publíquense edictos en el Boletín Oficial y página del Poder Judicial, una vez al mes, por el lapso de dos meses, haciendo saber que la Sra. Leonela Agostina Arrieta, DNI: 45.016.236, ha promovido acción judicial persiguiendo su cambio de nombre, solicitando la supresión del apellido "Arrieta" y reemplazarlo por el apellido materno "Aedo". Déjese constancia que el plazo de oposición es de quince días hábiles, los que se cuentan a partir de la última publicación.-.----

Publíquese por una vez al mes, por 2 meses en el BOLETÍN OFICIAL Y PAGINA DEL PODER JUDICIAL.-

FDO. MARIA LUISA FIGUEROA ENCINA SECRETARIA, 02 DE MAYO DE 2023.-